

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No.  
854

PROCES 76-147-33-33-001- 2013-00817-01  
O ACTOR MANUEL ANTONIO BEDOYA  
JIMENEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEMANDADO: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA  
RECREACION DE CAICEDONIA VALLE DEL  
CAUCA-IMDERCAL  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, diez (10) de agosto de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación interpuestos por la parte demandante (fls. 658 al 665 cdno No.1B) y la parte demandada (fls. 666 al 680 cdno No.1B) contra la Sentencia N° 027 del 30 de abril de 2015, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Cartago -Valle (fls. 633 al 655 reverso cdno No.1B), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE



**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada